

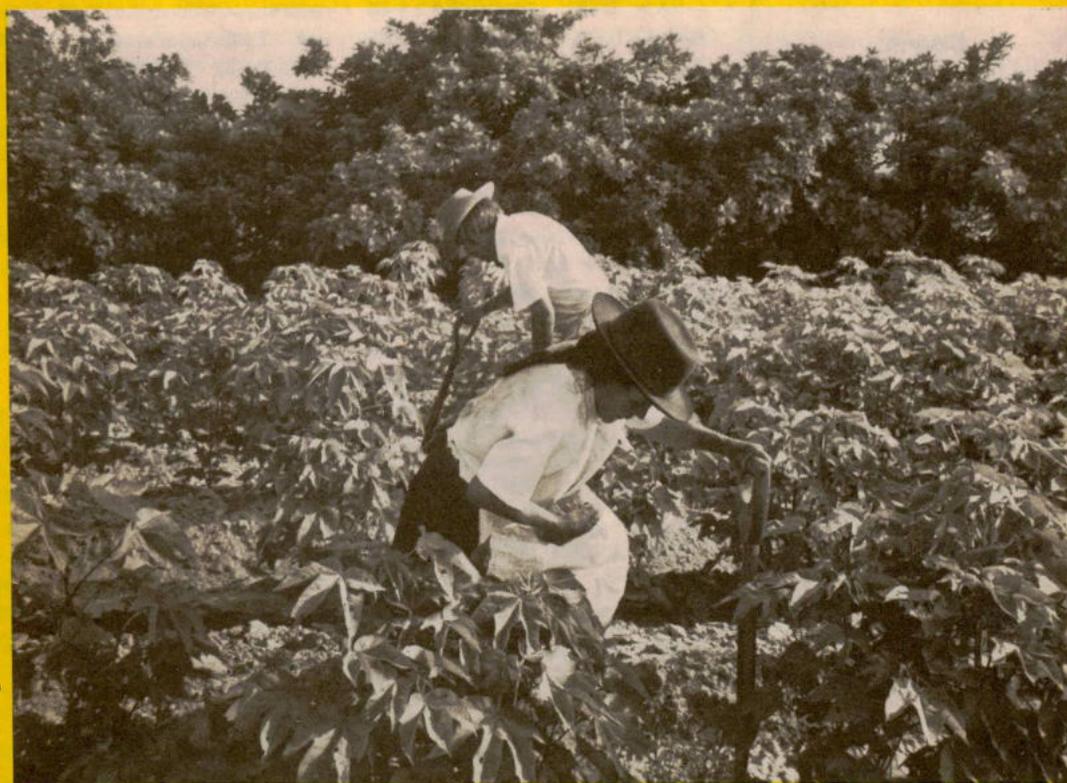
Revista de Actualidad al Servicio del Campo

ANDENES

Servicios Educativos Rurales

No 82

setiembre - octubre de 1994



Felipe Vente
Tafos Changuillo, Nasca.

Precios justos para trabajo esforzado

- Se inicia campaña electoral

Sequía de inversiones para el agro

UNMSM-CEDOC

CARTAS

Directora:
Roxana García Bedoya

Editora:
María Inés Barnechea

Comité Editorial:
Laureano del Castillo
Máximo Gallo
Alejandro Laos
Liliana Prado

Cuidado de Edición:
Liliana Prado

Diseño:
Angel Hermoza

Fotos:
Archivo SER,OIGA,
TAFOS, Inés Menacho

Dibujos:
Ricardo Zegarra

Composición:
SER

Impreso en los Talleres Gráficos
de EDITORES E IMPRESORES
SAN FRANCISCO S.A.
Av. Los Frutales N° 672 - Ate
Teléfs. 377323 - 358654
Lima - Perú

**Servicios Educativos
Rurales:**
Manuel Villavicencio 825 -
Lince
Apdo.: 110190, Telf.: 224770

Precio por ejemplar S/. 1.20

Suscripciones

Provincias	
Campeños	S/. 6.00
Agentes Pastorales, maestros	S/. 9.00
Lima (capital)	S. 12.00
Extranjero	\$ 25

TACABAMBA, CAJAMARCA

En mi afán de contarles todos los acontecimientos en Chetilla que es un rincón donde yo vivo, les cuento que después de muchos intentos por organizar a la mujer campesina por fin lo hemos conseguido. Una vez más se demuestra que "la unión hace la fuerza", porque nos hemos unido los pocos interesados en tal evento y hemos formado el Comité de Damas que incluye a todas las mujeres en su conjunto, jóvenes y mayores.

Dicho Comité se eligió el día 9 de agosto, en una reunión y son las siguientes: Presidenta Rosa Zoila Silva, Vice-Presidenta Luzmila Catotapa, Secretaria Claudina Saldaña, tesorera Felicitación Vásquez y Vocales Lucía Herrera y Emelina Tayotapa; en la actualidad contamos con 40 socias.

También contamos con el estímulo del Alcalde del Distrito de Conchán que es a donde pertenecemos, quien en su deseo de ayudar a la mujer campesina nos está apoyando con lo necesario para realizar un taller de costura. Así, a la vez que nos organizamos aprendemos nuevas formas de trabajo.

Rosa F. Silva.

● *Nuestras felicitaciones para el Comité de Damas de Chetilla. Nos alegra tu entusiasmo por contar sobre la participación organizada de la mujer en la comunidad.*

SANTA RITA, LORETO

Con la esperanza de que esta carta sea publicada en la revista, de la cual soy lector por espacio de siete años y tengo archivada desde el primer ejemplar que me llegó en diciembre de 1987.

...Los distritos de Urarinas, Parinari y parte de Nauta, es decir, casi todo el bajo Maraón en estos dos últimos años han sido afectados grandemente por las inundaciones que a decir verdad han sido las más grandes según lo revelan nuestros abuelos, pero aún con todo nos quedan fuerzas para seguir trabajando por nuestro bienestar personal, familiar y comunal, a pesar de la escasez de víveres...

Pero no todo es tristeza y desolación, hay esperanzas y ansias de superación. Les digo esto, porque un grupo de campesinos se han organizado en el mes de setiembre del año pasado bajo el asesoramiento del P. Miguel Fuertes, quien tuvo la iniciativa de llevar adelante un proyecto de adquirir una procesadora de harina de yuca, plátano y maíz. Se hizo realidad y desde el mes de abril ya vienen produciendo la harina. Todo esto está a cargo de la Asociación de Productores Campesinos Kamatahuara, palabra cocama que significa hombre trabajador...

Leonidas Pinche

● *¡Estos Kamatahuaras sí que son hombres trabajadores! Nuestros mejores deseos de éxito en la empresa iniciada.*





Agro: *Una campaña más sí importa*

Con mucho entusiasmo los agricultores han empezado a preparar sus tierras para la campaña grande 1994-1995.

Como dicen los viejos chacareros "estamos en los buenos años", en que el agua y el clima se amansan para favorecer las cosechas.

Pero al mismo tiempo los chacareros vuelven a sentir que otro "mal clima" puede afectar de nuevo al campo: la falta de recursos económicos y de apoyo del Estado para los pequeños productores.

¿Sería acaso muy riesgoso destinar 500 millones de dólares, del multimillonario fondo de privatizaciones, para la recuperación agraria?

En recientes eventos de empresarios y productores agrarios se ha coincidido que NO. Y que por el contrario, esta sería una inversión clave para reactivar productivamente muchas zonas del interior del país; además, la inversión se recuperaría en el corto plazo, dada la demanda de productos

alimentarios en el mercado nacional, así como la potencialidad de la agroexportación.

Como único apoyo el gobierno se ha limitado a la entrega de tractores y camiones así como a la implementación de algunos fondos rotatorios y cajas rurales. Pero al igual que en el caso de los cole-



gios sabemos que no basta con entregar infraestructura, o en este caso también insumos, sino que deben facilitarse asistencia técnica y recursos económicos directamente a los productores para que así puedan enfrentar el conjunto de necesidades de la campaña.

Igualmente, para que no se repita el caso de los productores de arroz, debería

plantearse alguna forma de planificación de la producción y de las importaciones agrícolas que eviten la caída de los precios.

Todo esto requiere tomar la decisión de reorientar algunos aspectos de la política económica, sin costos para el país pero con grandes beneficios para el agro. Esto es lo que esperan los campesinos para que esta campaña sea realmente buena.



Elecciones 95

Los candidatos en el partidor

Con la inscripción de las planchas presidenciales se inició oficialmente la campaña para las elecciones de abril del 95. El elevado número de listas que no tienen opción real y el que los candidatos independientes sean nuevamente los que lideren las encuestas, refleja la persistencia de la crisis de la política y de los partidos en nuestro país.

El ambiente electoral se empezó a calentar cuando en agosto el Embajador Pérez de Cuéllar decidió reingresar al país por Puno, una zona muy pobre, de sierra y de frontera, iniciando un recorrido por el interior del país para "escuchar los problemas y las demandas de la gente", como él mismo lo señaló.

Pérez de Cuéllar ha planteado como temas centrales de la agenda electoral, la solución al problema de la pobreza que ha aumentado como efecto del programa económico y la importancia del diálogo democrático y la concertación nacional. Ha puesto especial énfasis en convocar a todos los peruanos, más allá de identidades ideológicas o políticas, para unir esfuerzos como única alternativa para sacar adelante el país.

Por el contrario, el Presidente



El campesinado del sur andino fue el primer sector al que se dirigió Pérez de Cuéllar.

Fujimori ha escogido como táctica electoral la confrontación y la crítica a quienes no coinciden con la acción de su gobierno, negando que existan errores en sus políticas, y presentando los avances en la pacificación y las

mejoras en la inflación y orden de la economía, como logros que se deben únicamente a su gobierno y los militares.

En cuanto a los partidos políticos, la conversación inicial para apoyar una candidatura de con-

sensu que impidiera la reelección, contribuyendo así a afirmar la democracia, al final no prosperó. La mayoría de ellos terminó lanzando sus propios candidatos, con el único fin de asegurar algunos curules en el Congreso, demostrando que todavía no aprenden a salir de la crisis en que se encuentran.

La señora Susana

La gran sorpresa ha sido sin duda la candidatura de la Sra. Susana Higuchi. Hasta el momento no se sabe bien qué motivó a la primera dama a lanzarse a la carrera presidencial, compitiendo con su propio esposo.

En todo caso, lo que ha quedado claro de todo esto es, por un lado a lo que puede llevar el estilo autoritario del Ingeniero Fujimori (sacó una ley que prohibía que su esposa postulara, la retiró del cargo de Primera Dama y la alejó de sus hijos, etc.); y por el otro, la firme decisión de Susana Higuchi que, a pesar de todos estos problemas, sigue con su campaña.

Independientemente de la simpatía o antipatía que causa esta candidatura, la gran mayoría ha opinado que la primera dama tiene, como cualquier ciudadano, todo el derecho de postular. Queda por ver si el Jurado Nacional de Elecciones aceptará finalmente su inscripción, prefiriendo la Constitución antes que la "Ley Susana".

Lo que decida el JNE respecto de este y otros problemas que se



¿Será aceptada la candidatura de la señora Fujimori?

presentan por el hecho de que el presidente en ejercicio sea a la vez candidato a la reelección, nos dará luces para saber si el proceso electoral se lleva con la limpieza y transparencia que se requiere, en un país que quiere vivir en democracia.

La agenda electoral

Como podemos apreciar, las campañas para las elecciones presidenciales del próximo año ya se iniciaron, y veremos una enorme carrera publicitaria entre los candidatos.

Nos van a decir, ofrecer y regalar muchas cosas. Todos los candidatos se van a acusar de unas y otras cosas, sacándose "trapitos al aire". Mientras algunos criticarán al gobierno y dirán que "todo está mal", el Presidente responderá que "estamos

mejor" y aprovechará para entregar cosas, inaugurar obras, etc; con la plata del Estado o la que nos prestan de fuera, pero que de todos modos sale de nuestros bolsillos.

Pero más allá de las promesas electorales o de los regalitos de campaña, ahora más que nunca debemos exigir a los candidatos propuestas claras respecto de los temas y problemas más importantes por resolver. Exigirles respuestas a preguntas tales como:

-¿Cómo piensan gobernar el Perú? ¿de manera centralista o descentralizada? ¿deben o no reactivarse los gobiernos regionales?

-¿Cómo van a negociar con los organismos financieros

internacionales? ¿van a hacer todo lo que ellos dicen o van a negociar el pago de la deuda externa de mejor manera, para priorizar gastos al interior del país, para darle prioridad nacional al impulso de nuestra agricultura, por ejemplo?

-¿Cuál es el papel de las FFAA hoy en el país luego que se ha logrado golpear estratégicamente a Sendero Luminoso y ha dejado de ser el principal problema del país?

-¿Con qué medidas reales van a **aliviar la extrema pobreza** y apoyar la generación de empleo en nuestro país?

-¿Piensan respetar la **gratuidad de la enseñanza** con escuelas públicas de buena calidad o quieren privatizar la educación?

Desde ANDENES estaremos pendientes de las propuestas de los candidatos sobre estos y otros temas, para que nuestros lectores tengan mayores elementos para decidir por UN VOTO CONCIENTE □

Por un proceso electoral limpio

Desde diversos sectores de la opinión pública nacional e internacional, se viene exigiendo al gobierno garantías para un proceso electoral limpio y transparente.

Estos pedidos no son capricho de algunos o "maniobras de la oposición", obedecen más bien a antecedentes poco claros (el referéndum por ejem-

plo) y hechos que han ocurrido en los últimos meses. Estos hechos ponen en duda el necesario equilibrio entre los diferentes candidatos y la imparcialidad de las instituciones que tienen que ver con el proceso electoral.

Se necesita equilibrio

En los últimos meses, no hay día en que el Presidente no salga en televisión inaugurando un colegio u otra obra de infraestructura, o repartiendo computadoras



Los integrantes del actual Jurado Nacional de Elecciones tienen la responsabilidad de conducir adecuadamente el proceso electoral.

o tractores, y haciendo alusiones directas contra los otros candidatos.

En estos "eventos oficiales" algunas personas hacen firmar planillones para la candidatura o reparten calendarios con su foto con inocultable afán electoral.

Debe quedar claro que estas obras no son un "regalo" del Presidente o candidato Fujimori, son ejecutadas con los recursos del Estado, con el dinero que el gobierno recibe de impuestos o de cooperación internacional.

Las giras en avión y en helicóptero, cubriendo gastos de seguridad y periodistas, salen también de los bolsillos de todos los peruanos. No está bien que se usen para una campaña electoral.

Se necesita imparcialidad

Preocupa igualmente que los demás organismos del Estado, actúen en forma parcializada, sin respetar la ley y la Constitución, beneficiando al presidente-candidato, o para ocultar lo que pueda perjudicarlo.

A pesar que la esposa del presidente ha denunciado a no menos de 6 ministros o ex-ministros del gobierno actual con nombres y apellidos y con claros indicios de malversación de dineros del Estado, hasta el momento el CCD no ha realizado ninguna investigación al respecto y la mayoría oficialista se niega a invitar a los ministros a explicar las de-

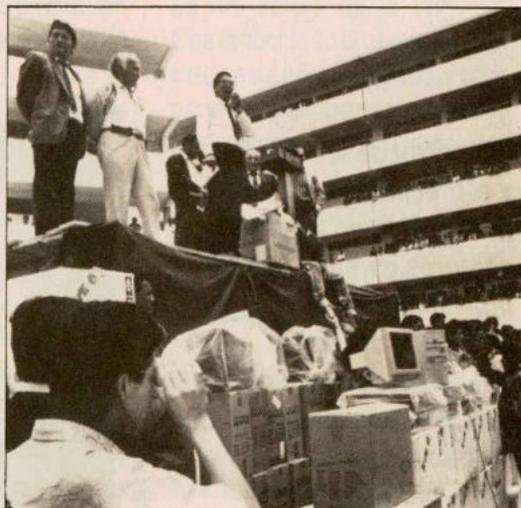
nuncias. Por el contrario, aprobaron la "Ley Susana" para impedir su candidatura.

De la misma forma, los jueces y fiscales "provisionales" (su cargo depende en gran parte de Fujimori) han archivado sin ninguna investigación los expedientes de estas denuncias.

Y lo que ha causado escándalo es lo ocurrido en Piura, durante una "gira de trabajo" del Presidente. A pesar de los intentos por ocultar el hecho (con golpes a periodistas y robos de cámaras fotográficas) las fotos publicadas en varios diarios, han sido elocuentes: nada menos que el General del Ejército Howard Rodríguez, repartía calendarios con la foto del presidente-candidato, en claro apoyo a la campaña reeleccionista.

¿Cómo podemos confiar ahora en que las Fuerzas Armadas sean imparciales en su tarea de transportar las actas de votación, si sus más altos miembros están haciendo propaganda por uno de los candidatos?

Por todos estos hechos, se justifica la preocupación y es urgente tomar medidas que imp-



El Presidente no debe usar recursos del Estado en su campaña electoral.

dan que la libre decisión de la ciudadanía sea manipulada o subrepticamente alterada.

En ese sentido, un grupo de personalidades ha planteado que el gobierno solicite a las Naciones Unidas su apoyo para vigilar la transparencia del proceso electoral. Pero finalmente éste dependerá de la actitud vigilante del electorado □



El general Harward Rodríguez repartiendo afiches en Piura.



El control de la inflación y el crecimiento de la producción en algunos sectores parecen indicar una mejora en la economía del país. Sin embargo, en el caso del agro la falta de crédito para los productores y la ausencia de inversiones del sector privado no permiten mejorar realmente la situación de los agricultores.

Tafos Changuillo, Nasca.



Empresario no se arriesga a invertir en la agricultura.

Sequía de inversiones en el agro

En enero de 1991 se promulgó el Decreto Legislativo No 653 de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario cuyo objetivo era incentivar las transferencias de recursos financieros del sector privado a la agricultura, tan venida a menos mucho antes del inicio de la Reforma Agraria de Velasco. Sin embargo, los años transcurridos muestran que estos sectores financie-

ros aún no han realizado inversiones de envergadura en nuestra agricultura.

Las garantías y facilidades aprobadas por este dispositivo legal, han sido calificadas de insuficientes por los potenciales inversionistas. A través de la Asociación de Empresarios Agrícolas (AEA) han hecho conocer los ajustes que deben hacerse al marco legal existente. Entre otros,

solicitan que el gobierno promulgue la Ley de Tierras y de Privatización del Agua.

En el primer caso, el empresariado apuntaría a eliminar los límites a la propiedad establecidos en la Constitución. Señalan que la parcelación ha fragmentado excesivamente la propiedad y los ha convertido en económicamente inviables. Otro problema sería la falta de

titulación de gran parte de los predios. Para Javier Alvarado, investigador del CEPES, esto es relativo porque en el valle de Huaral el 95% de los predios agrícolas tienen título y la inversión privada es aún reducida.

Sin embargo, hay otros problemas que enfrentarían los potenciales inversionistas. Por un lado, el atraso cambiario (bajo precio del dólar) que afecta al sector exportador no tradicional y por otro, la mala infraestructura para la exportación agropecuaria: almacenes y medios de refrigeración y transporte adecuados que permitan colocar el producto en el mercado internacional en las mejores condiciones. Pero, no hay que olvidar que aún subsisten la inseguridad causada por la violencia terrorista en el campo, la inestabilidad política después del autogolpe del 5 de abril y los riesgos de las variaciones del clima en nuestra agricultura.

No se cubren necesidades básicas

Las demandas de la Asociación de Empresarios Agrícolas tienen como marco las difíciles condiciones financieras en las cuales se vienen desarrollando las recientes campañas agrícolas. Eso no quiere decir que el agro en los años setenta u ochenta fue atendido en sus requerimientos. Nada más lejos de la realidad.

Lo que ha ocurrido es que con la liquidación del Banco Agrario se ha dejado de inyectar a la agricultura recursos financieros que en los años ochenta alcanzaron los 600 millones de dólares anuales como promedio. Aun cuando esto no llegaba a un vasto sector de agricultores, por la prioridad a los cultivos agroindustriales o por un uso no agrario de los préstamos, las condiciones del préstamo - subsidiado - otorgaban facilidades a un sector importante de los agricultores.

En las actuales circunstancias, los recursos financieros que destina el Estado, a través de COFIDE, son extremadamente reducidos lo que obliga a gran parte de los agricultores a recurrir a los habilitadores. Las Cajas Rurales promovidas por el gobierno sólo alcanzarán para financiar 200 hectáreas.

No hay señales significativas de inversión privada

La inversión privada en la agricultura casi no existe. Los ejemplos más saltantes son los de espárragos y frutales. En el primer caso, se han sembrado 20 mil hectáreas, que significarían el 34% de las exportaciones agrícolas.

Una muestra de la ausencia de voluntad del capital privado para invertir en la agricultura fue la convocatoria a subasta pública

de las tierras de la Irrigación Chavimochic en el primer semestre de este año, la cual fue postergada porque no se presentó ningún postor. Un problema casi similar lo constituye el abandono en que se encuentran 2 mil hectáreas de tierras de la Irrigación Majes, una de las más caras del continente.

En consecuencia, el capital privado no está realizando inversiones significativas en la agricultura. La falta de información cuantitativa al respecto es un indicador importante. Al parecer, espera mejores condiciones para desarrollarlas.

Sin embargo, las escasas inversiones que se vienen realizando provienen del Estado tales como el proyecto Olmos, la Represa de Yuracmayo, pequeñas hidroeléctricas. Además, existen ofrecimientos de la banca internacional para financiar obras de infraestructura. Es decir, carreteras, pequeña irrigación, drenaje, entre otros, que tornen más atractiva la inversión en nuestra agricultura.

Como siempre, parece que el capital quiere invertir en las mejores condiciones posibles, haciendo que el gobierno de turno le allane el camino con los recursos del tesoro público para elevar la rentabilidad de sus inversiones en nuestra agricultura □

Custodio Arias

Empresas Multicomunales

¿Y cómo lo hacen?

Según diversas opiniones, hasta el momento las empresas comunales y multicomunales son únicamente instancias para gestionar y manejar los créditos en insumos de los Fondeagros, la transferencia de los famosos tractores chinos y camiones japoneses, como cuanta ayuda pueda conseguirse de los fondos destinados a la anunciada reactivación del agro. Lo cual no necesariamente le augura larga vida a estas instituciones.

Surgidas como hierba después de lluvia, las empresas multicomunales y comunales de servicios agropecuarios en el lapso de nueve meses conforman ya un universo de 55 empresas del primer tipo y 204 comunales. De las primeras sólo puede constituirse una por cada provincia, según la norma legal que estableció este nuevo tipo de organización agraria (ver ANDENES No.78). ¿Pero cuánto de positivo tiene este tipo de empresas para

el desarrollo agrario campesino?

Antes que nada lo de comunal lleva a confusiones. No se trata de empresas formadas por las comunidades campesinas, como podría deducirse de su nombre. En realidad pueden ser constituidas tanto por comuneros, como por cualquier grupo de productores agrarios ya aún no agrarios.

Han sido concebidas como parte de la estrategia de pacificación de las zonas de emergencia, para incentivar el mantenimiento de las rondas y cuerpos de defensa civil, para servir de canal para la distribución de los créditos (fondos rotatorios de semillas, préstamos de los Fondeagros, venta de tracto-

res chinos, etc.) y de la ayuda gubernamental para reactivar el agro en esos ámbitos. Muchas de ellas surgieron de la promoción -y presión- de los jefes militares en las zonas de emergencia, según testimonios de diri-



Las nuevas empresas comunales y multicomunales tienen poco que ver con aquellas surgidas del esfuerzo de las comunidades.

gentes comuneros, dados a conocer en eventos como el Congreso de la CCP y el reciente CONVEAGRO.

I Convención de empresas multicomunales

En agosto pasado, en Huampaní (Lima), se celebró la Primera Convención de empresas comunales y multicomunales. Allí se oficializó la Asociación nacional de esas empresas presidida por Germán Altamirano, antiguo dirigente de la Confederación Campesina del Perú.

En este evento, saltaron a la vista tres hechos. Uno, la asistencia del Presidente Fujimori, ausente en dos eventos agrarios anteriores. Dos, que los delegados realmente comuneros fueron la minoría. Y, tres, el interés manifiesto de los delegados en conseguir la transferencia de los tractores chinos y otros bienes de manos del propio Presidente Fujimori, como del pródigo -y futuro candidato al Congreso- señor Ministro de Agricultura, antes que en el desarrollo de una estrategia empresarial de largo aliento.

Estas empresas comunales y multicomunales no tienen nada que ver con las empresas surgidas por el esfuerzo de las comunidades campesinas en muchos lugares de la sierra central y sur.

La campaña electoral

Sin duda estas empresas resultarán bastante atractivas en los próximos meses de campaña



Germán Altamirano

electoral. No es de extrañar por ello la actitud mostrada por funcionarios de Agricultura de permitir -contra lo dictado por el D.S. 045-93-AG que las creó- la formación de más de una empresa multicomunal por provincia, como ocurre en Puno. Y, aún más, recomendar a los interesados que, de surgir algún inconveniente con alguna empresa ya constitui-

da, presentarse ante INDECOPI, recurriendo a la ley de libre comercio o antimonopolio.

Es de esperar, por consiguiente, que en los próximos meses aumente el número de estas empresas. Por lo pronto la asociación nacional funciona en la sede del Ministerio de Agricultura, con el apoyo total de la oficina de promoción y apoyo a las cajas rurales. En todo caso, dicen los que siguen de cerca esta experiencia, el futuro de estas empresas está muy atado a los resultados de las elecciones generales de abril.

En estas condiciones poco es lo que podrían aportar al desarrollo de una experiencia empresarial en las zonas campesinas, con el necesario y efectivo apoyo estatal. □

Miguel Incio



Tractores chinos y camiones japoneses... pero de asistencia y crédito...nada

Pasa la voz que...

Se ha constituido la Red de Agroindustria Rural del Perú

Esta alternativa productiva se viene impulsando en distintas partes del país con la participación de 36 entidades.

Ellas buscan principalmente promover el intercambio y conocimientos entre los grupos, empresas y personas dedicadas a esta actividad. También quieren incentivar el desarrollo de la agroindustria rural sostenible y con tecnología apropiada; y lograr que el Estado brinde políticas favorables a ella.

Para comunicarse con REDAR-PERU, dirigirse a: Daniel Rodríguez A., Calle Jorge Chávez 275, Lima 18. Teléfonos 467324-447055.



Para evitar la sobreproducción debe irse a una concertación de los productores

Están a la venta más tractores chinos

El gobierno ha comprado a la República de China 1,700 tractores agrícolas (con complementos y repuestos) para agricultores, empresas agrarias y comunidades, principalmente de zonas afectadas por la violencia.

Mediante el DS 39-94-AG, se ha encargado a gobiernos regionales, CORDELIMA, bancos, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito -previa firma de convenio con el Ministerio de Agricultura- la venta directa de esta maquinaria a los agricultores.

Es incierto el futuro de la Campaña Agrícola 94-95

Este año se presenta bueno para las siembras. Entusiasmamente el gobierno viene anunciando que se incrementarán las siembras en un 10% en todo el país. Sin embargo, los campesinos aún mantienen serias dudas sobre el futuro de la campaña. Una de ellas está referida al futuro de las cosechas y el precio real que deben tener los productos.

Para evitar casos como el de sobreproducción de arroz de este año, que afectó los precios, es necesario que se retome la planificación de las cosechas y se busque la concertación entre los productores. Asimismo, el gobierno debe limitar la importación de productos que se piensa cosechar en el país.

Por otro lado sigue presente el problema del financiamiento. Los bancos privados vienen apoyando tímidamente a algunos agricultores (medianos y pequeños en forma asociada). Las pocas cajas rurales que están funcionando -no son más de tres- tampoco están atendiendo al grueso de agricultores que desean créditos. Ello debe exigir una mayor preocupación del gobierno, tanto para comprometer a la banca privada a que destine más recursos, como para que los recursos de la privatización sirvan al sector agrario.



Usuarios de Agua: Ojo con la reorganización

El 18 de setiembre pasado se publicó el Decreto Supremo No. 46-94-AG referente a las juntas de regantes y usuarios de agua y a todos que conviene conocer.

Este nuevo Decreto Supremo faculta a INRENA (Instituto Nacional de Recursos Naturales) a declarar en reorganización a las Juntas y Comisiones de Regantes que no hubieran cumplido el Reglamento de Tarifas y Cuotas por el Uso de Aguas (D.S. 03-90-AG) y el Reglamento de Organización de Usuarios de Agua (D.S. 037-89-AG).

A los Administradores del Distrito de Riego se les da un plazo de 30 días para convocar a elecciones a fin de renovar la Junta Directiva de aquellas organizaciones que se declare en reorganización.

En la misma norma legal se señalan los requisitos (además de los contenidos en el D.S. 037-89-AG) para postular a la Junta



Felipe Vente

Directiva de las organizaciones de usuarios. Pero entre esos nuevos requisitos se incluyen algunos que atentan contra el derecho reconocido constitucionalmente a la igualdad de toda persona. Así, los directivos o ex-directivos de gremios y de empresas asociativas con procesos pendientes (sean judiciales o administrativos) están impedidos de postular, lo mismo que aquellos que hubiesen "observado inconducta funcional o moral".

También INRENA podrá, en vía excepcional, prorrogar el mandato de las Juntas Directivas

que hubieran cumplido plenamente el D.S. 03-90-AG. Dicha prórroga será por otro período, el cual dura 2 años.

De esta forma el Ministerio de Agricultura se convertirá en una especie de "Tribunal" que calificará el desempeño de las Directivas de las Juntas y Comisiones de Regantes. ¿Dónde quedan entonces los derechos y obligaciones de los propios usuarios de decidir sobre su marcha institucional?

Con este Decreto Supremo en los hechos se está prorrogando la reorganización de las organizaciones de usuarios, aunque se invoque, paradójicamente, la intención de reforzar su institucionalidad.

Este Decreto nos recuerda por ello al criticado (y finalmente derogado) D.S. 014-94-AG, que pretendía introducir una intolerable ingerencia del Estado en la marcha de las organizaciones de los productores. ¿Será que en Agricultura piensan que el liberalismo sólo puede funcionar en el plano económico? □



Corrupción en Municipios

En todo el país son más de doscientos los alcaldes a punto de ser destituidos por corrupción y malos manejos en sus Concejos. Los municipios, considerados ejes fundamentales de la democracia local, en muchos casos se están convirtiendo en centro de conflictos y del autoritarismo de sus alcaldes.

Algunos hechos

Macusani, Puno. Febrero 1994. Cansados de la prepotencia y de los actos corruptos de su alcalde, la población organizada en un Frente, más algunos regidores y autoridades locales, deciden acusar penalmente al Sr. Antonio Chacón -alcalde provincial- por haber malversado 500 mil soles, por lo que acaba siendo encarcelado.

Sin embargo, extrañamente es liberado a los pocos días y repuesto en su cargo, por lo que se inicia una campaña para que continúe su proceso y se le sancione definitivamente.

Mayo. Durante una visita del Presidente Fujimori, los dirigentes de la población le informan de los problemas con el Alcalde. En represalia de ello éste agrade físicamente a un miembro de la Vicaría de Ayaviri, porque en su programa radial se cuestionaba su comportamiento.

Junio. Miembros del Frente, deciden llevar a Lima el caso,



En el sur andino hay muchas quejas contra malos alcaldes.

ante el Gobierno Central, Congreso y demandan al Jurado Nacional de Elecciones su destitución y reemplazo.

Setiembre. El alcalde sigue actuando libremente y amenazando a quienes lo cuestionan. El Jurado de Elecciones anuncia que no atenderá más estos casos de remoción de autoridades.

Yauri, Cuzco. Julio 1994. En

Asamblea de la población, con participación de autoridades locales y la parroquia, se decide solicitar la revocatoria de su cargo al alcalde, Sr. Manuel Infantas, por malversación de fondos, por denunciar a dirigentes opositores como senderistas y solicitar se reimplante el estado de emergencia en la provincia.

Agosto. Una delegación de

signada por esta Asamblea se dirige a Cusco para informar a autoridades departamentales y luego a Lima para presentar el caso al Jurado de Elecciones.

Setiembre. El Alcalde continúa al frente de su Municipio. El Jurado aún no se pronuncia sobre el caso.

Como estos casos denunciados en el Sur Andino, son cientos los casos en todo el país donde la población viene enfrentando el problema de alcaldes corruptos y autoritarios que se mantienen en sus cargos por malas artes y ante la pasividad de autoridades nacionales y especialmente del Jurado Nacional de Elecciones.

La responsabilidad de la población

Esta crisis de muchos gobiernos locales debe motivar una seria reflexión de todos nosotros, especialmente en el tema de la responsabilidad de los ciudadanos para elegir a sus autoridades. Es preocupante ver cómo muchos de estos alcaldes fueron elegidos como personalidades independientes y nuevas en política, sin mirar su historia personal donde en varios casos ya se mostraban antecedentes de su comportamiento.

Muchas veces apoyamos la elección de una persona y luego lo dejamos en el cargo, sin preocuparnos mayormente de aportar a su gestión o demandar que se informe o se consulte al pueblo sobre sus actividades. Cierta-

mente que la Ley Municipal, refuerza la autoridad del alcalde y casi lo hace responsable de todo el Concejo, pero ¿hasta qué punto hemos intentado tratado que esto no sea así ?

Centralismo contra municipios

Por otro lado es importante revisar cómo la actual situación de país, el excesivo centralismo del gobierno, la debilidad del poder judicial, vienen contribuyendo al aumento de este problema. Muchos de estos alcaldes, ante el débil poder de fiscalización de autoridades departamentales y provinciales, se sienten con las manos libres para actuar de acuerdo a su conveniencia, más aún sabiendo que muchos jueces pueden favorecerlos mediante acciones dolosas.

Frente a ello es muy importante que se refuercen los poderes regionales a todo nivel y asimismo se agilicen los mecanismos de control de las autoridades locales. De esta manera podrá también asegurarse que la Ley de

Participación Ciudadana, que permite la revocatoria de estas autoridades, se convierta en un mecanismo eficaz de control ciudadano de sus gobiernos locales.

La responsabilidad del Jurado Nacional de Elecciones

Finalmente se requiere también de un Jurado Nacional de Elecciones más dispuesto a facilitar la acción ciudadana contra estas autoridades elegidas; y no como viene sucediendo hasta ahora que ha actuado con mucha lentitud o anunciando que no tiene competencia para atender estos problemas (a pesar de que la Ley de Participación Ciudadana lo convierte en el principal ente resolutorio).

Esperemos pues que el gobierno y las diversas autoridades revisen sus actitudes ante estos problemas de los gobiernos municipales y permitan que la ciudadanía pueda ejercer sin contratiempos el derecho a la revocatoria de autoridades □



Para tener un buen municipio debemos colaborar y fiscalizar

La privatización de PetroPerú

Gran discusión está generando la privatización de PETROPERU.

Pese a las numerosas razones presentadas por distintos sectores políticos y laborales para no desprenderse de esta empresa, o en todo caso para que ello no se haga de acuerdo al modo anunciado, el Gobierno sigue en su empeño.

En el esquema propuesto por el Comité de privatización (CEPRI) correspondiente, PETROPERU será vendida por partes, a fin de evitar el monopolio y ante la aparente imposibilidad de que pueda ser comprada por una sola empresa, dado su alto valor.

La opción escogida por el CEPRI es una de las varias planteadas por la consultora internacional que estudió el asunto. El riesgo de dicha elección es que atenta contra la integración productiva necesaria en este tipo de empresas. Además de ello, el modelo escogido no impide que

en pocos años las distintas empresas puedan reunirse en un oligopolio, imponiendo finalmente los precios que éstos determinen.

La Región Grau se opone

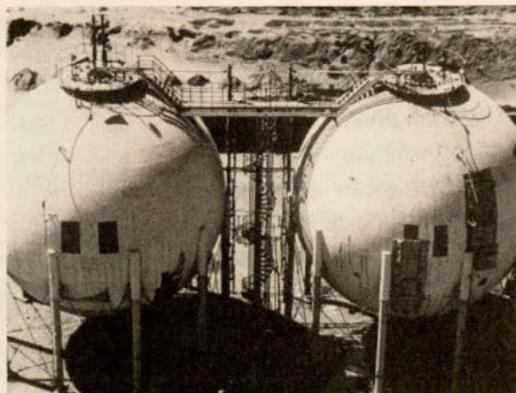
Otro de los principales cuestionamientos a la privatización de PETROPERU viene de las autoridades de la Región Grau. La razón tiene que ver con el canon petrolero. La Constitución de 1979 fijaba el canon en relación con la renta generada por su explotación, mientras que la Carta de 1993 lo fija en función de un porcentaje del impuesto a la Renta, lo que es manifiestamente menor.

Ello conlleva un recorte de este significativo ingreso para esa región del país; por eso, se ha planteado la reforma de ese artículo constitucional.

Estando vigente esta norma constitucio-

nal resulta muy peligrosa la venta de PETROPERU por partes pues, si son varias las empresas obligadas a pagar el canon y ellas arrojan balances negativos no habrá de dónde aplicar el impuesto a la renta y, por tanto, tampoco habrá canon.

Mantener PETROPERU en propiedad del Estado no es entonces sólo un asunto de soberanía (al impedir que una o varias empresas extranjeras controlen este importantísimo recurso natural). También dependen de ellas posibilidades de que los municipios de las regiones donde se encuentra este recurso se sigan beneficiando con el canon dependen de ello □



Refinería de Talara ¿en manos de quien quedará?



La muerte en el Valle de Yanamarca

Vilma Sasiga Ladera
Acolla, Jauja, Junín

Mención Honrosa del Concurso: "¿Nuestras costumbres van cambiando?"

Cuando una persona muere los familiares comunican al vecindario. De los que acuden son nombrados 3 ó 4 personas para que bañen al cadáver mientras todavía están flexibles sus miembros. Si el difunto es varón tendrán que bañarlo varones y si es una dama las de su sexo. A cada uno como recompensa se les dará su derecho que consiste en un cuarto de caña. Terminado el baño pasan a vestirle la ropa con que será sepultado para luego estirarlo en una mesa que será proporcional a su cuerpo. Mientras, los familiares se van proveyendo del ataúd, el Ñausha, y el gasto para el velorio durante la noche.

El velorio

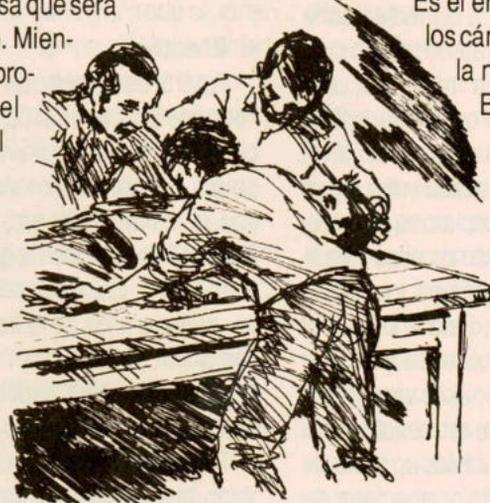
A partir de las siete de la noche va llegando la gente para el velorio. Cada uno lleva ceras según su voluntad, un litro de caña, 2 ó 3 onzas de coca, una cajeti-

lla de cigarros, etc. Todo es entregado al condoliente más cercano del difunto, a este aporte se llama "cariño".

La funeraria llega con el ataúd y por costumbre es el encargado en armar la Capilla Ardiente que servirá para enlutar el lugar donde se encuentra el difunto y los condolientes a su alrededor.

Llega el Ñausha.

Es el encargado de dar los responsos y los cánticos de despedida durante toda la noche, es el que dirige el velorio. Empieza nombrando a sus funcionarios quienes colaborarán con él durante el velorio y son nombrados por el voto democrático e todo los asistentes y son:



Un regidor. Será el mayor de los asistentes porque se encargará de hacer cumplir las normas del velorio mediante los castigos con las tres ramas que serán proporcionadas por el Ñausha.

Una dispensera. A ella los condolientes le proporcionarán todo el gasto para toda la noche, coca, caña, cigarros, etc.

Un servicio. Se hará cargo de atender a todos los asistentes durante toda la noche según como el Ñausha ordena las mishquipadas. La dispensera le entregará el gasto según como sea necesario para que el sirva.

Normas del Velorio. Nadie debe dormir, todos deben chacchar, tomar trago y fumar. Durante toda la noche habrá que mishquipar 5 veces alternando con cánticos, responsos y chicote. Después de cada mishquipada se recogerá las bolas, los encargados son el servicio y el regidor. La persona que no entrega la bola, el regidor le castigará y también a que duerme, de igual manera al que no canta.

Después de cada canción el regidor tendrá que echar látigo a todos los asistentes por obligación, empezando por los condolientes y terminando con los visitantes. Cada uno pasa a arrodillarse frente al difunto y el regidor castiga en nombre de "¡Dios Poderoso!, ¡Dios Hijo!, ¡Dios Espíritu Santo! amén,", besa al crucifijo y se va a su sitio. Todos reciben el castigo para ayudar al alma del difunto a encontrar su pronta salvación.

Con látigo y canción a la Gloria

Después del segundo cántico, a la media noche se procede a pasar el cuerpo a su ataúd para lo cual todos los asistentes tendrán en la mano una cera encendida. Se ponen en pos de procesión a ambos lados del ataúd, el Ñausha cantando y todos con él van acomodando primero una frazada y las ropas que llevará. Luego ponen el cuerpo, las manos en el pecho, en el brazo su hábito blanco de viaje y en la cintura su cordón de lana blanca y negra y un látigo que es preparado por el Ñausha. Esto le servirá al alma para defenderse de las dificultades que se le presentará en su camino. Luego, si es varón, una picota, un arado hecho de madera en miniatura y si es dama, instrumento para su puchca, un plato de madera, una cuchara de madera y una taza de

tierra. Cerrando el ataúd se prosigue el velorio y en el transcurso restante también se nombra un contratista de fosa, quien se encargará de abrir la fosa al día siguiente con su personal que él mismo nombrará en el momento. También se nombra el contratista de banda, quien se encargará de juntar los integrantes de una banda de músicos para el entierro. Todo nombramiento es correspondido con su derecho.

A las 5 de la mañana cuando empieza a rayar la aurora el Ñausha hace cantar la canción del Caminante "Tribulación a Vuestras Almas", con el fin de ayudar al alma a llegar a la gloria.

El entierro

A partir de las ocho de la mañana el vecindario va llegando a la casa del duelo, portando su julkuy y un cuchillo para yanapakur (pelar). El julkuy puede ser papas, habas, maíz o leña y el cuchillo para pelar las papas, zanahorias, etc. A las doce en punto está listo el almuerzo. Van llegando los participantes y los de la banda. Entonces se procede a servir el almuerzo, primero a los de la banda para que, mientras el resto va almorzando, ellos vayan tocando el "Jayapachi" y así poder avisar a los vecinos que saldrá pronto el entierro.

Después que todos los asistentes hayan almorzado, las señoras que habían yanapakudo (pelado)





Llevan sus ollitas para su jalachikuy. Se hacen servir un poco de comida para llevárselo a su casa. La cocinera tendrá que terminar de servir toda a comida porque de lo contrario se cree que es malaguero. Cualquiera de a misma familia podría morir en seguida. También la cocinera ni bien ha terminado de cocinar hará derribar

la vicharra.

Cuando el cajón sale del lugar donde se veló inmediatamente será destruida también la Capilla Ardiente porque es malaguero. Al son de la banda con marcha funebre y todos acompañando se dirigen al cementerio. En cada esquina el Ñausha pide el descanso donde dará su responso y también cambiarán de cargadores. Los ahijados y sobrinos llevan adelante las coronas, los hijos y esposa tras del ataúd y los demás en son de procesión. Llegando al cementerio, primero se lleva al difunto a la capilla donde se le da su despedida, sus discursos y luego le dan la sepultura.

Al salir del cementerio el servicio con unos ayudantes cobran el Medio Jutuy donde cada persona en forma voluntaria dará una cantidad de dinero el cual serviría para los hijos menores del difunto si los tuviera, si es que la esposa es de bajos recursos,

sino servirá para comprar licor para todos los asistentes.

La sepultura debe ser antes que baje el sol para que el alma del difunto no se quede en la oscuridad y pueda llegar a su destino. Después de una mishquipada se tendrá que regresar a casa.

El pichjay.

Al quinto día del fallecimiento se realiza el lavatorio de todas las ropas que dejó sano el difunto, sus frazadas, colchón, ropas, etc.

Los familiares y acompañantes se dirigen al río con todas las ropas del finado. El Ñausha, al igual que en el velorio pide el nombramiento de un regidor, un servicio y la dispensera. También se nombra a cada persona la tarea que desempeñará, pisadores, jabonadores, enjuagadores, tendedores, etc. ¡todos a cumplir fielmente su cargo sino látigo! El regidor tiene que estar muy pendiente de todo porque en un descuido se le puede perder el látigo entonces pagará la multa que consistirá en un litro de caña. Terminado el lavado se procederá al recojo de todas las prendas y se nombrará a uno o dos encargados de llevar a la casa la ropa con responsabilidad. En el caso se perdiera una prenda pagarán la multa.

En la noche después de la cena se procederá al Chunkay.

El Chunkay

Está comprendido por mishquipada, canción y juego que será en número de 10. El Ñausha prepara de una papa grande una bolita especial donde estará como un dado en cada lado, Látigo, Alcalde, Regidor y Presidente.

Cuando una persona sale de Presidente tiene la opción de dar sus decretos que pueden consistir en castigo para todos, marcha general, etc. Entonces, las autoridades que son el Alcalde y el Regidor tendrán que hacer cumplir todas las canciones que complementan al chunkay (diez) □



A fines de agosto diversos diarios dieron la noticia de que el Ejército, había encontrado en la selva un gran número de fosas clandestinas, que contendrían más de mil cadáveres de nativos asháninkas asesinados por Sendero Luminoso.

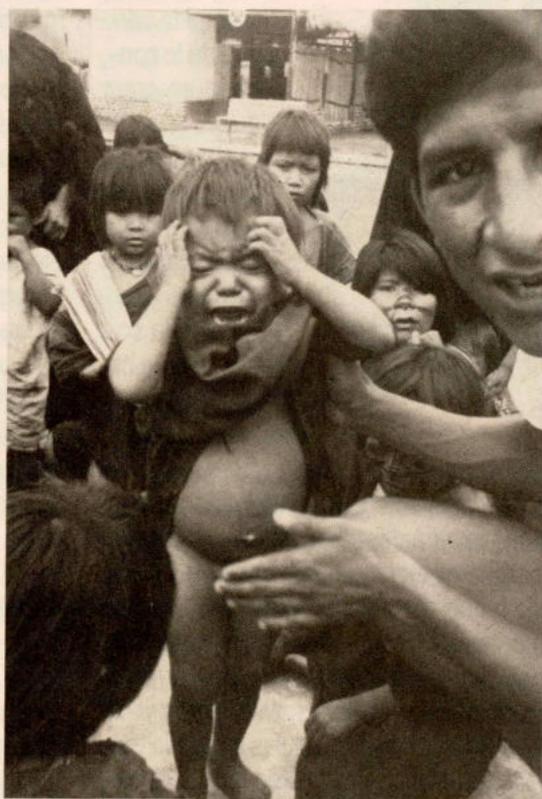
Posteriores envíos periodísticos daban cuenta del hallazgo de más fosas, y de los relatos de senderistas arrepentidos y nativos que habían sido liberados del secuestro de Sendero. Asimismo, se hacían relatos pormenorizados de las acciones del Ejército para rescatar a los nativos que aún se encuentran en cautiverio de SL.

Campaña contra organismos de DD.HH

Pero además de resaltar la importante acción del Ejército y el gobierno en apoyo de un sector de la población en peligro constante, la información traía declaraciones de los jefes militares y representantes del gobierno, "denunciando" a los organismos de derechos humanos por no decir nada sobre el tema y callarse cuando se trata de acciones de Sendero Luminoso.

El jefe militar de la zona dijo "a

Sigue el dolor ashaninka



las viudas y los huérfanos nadie les ayuda. Estos organismos sólo ayudan a los delincuentes terroristas que están presos". El Presidente, en "extraña coincidencia" dijo que estos organismos "defienden los derechos humanos de los terroristas e ignoran

los de las víctimas ocasionadas por la violencia subversiva".

Lo cierto es que los organismos de derechos humanos a nivel nacional e internacional, la Iglesia y las ONGs que trabajan en la zona, vienen condenando y denunciando desde hace mucho

tiempo la situación de abandono en la que se encuentran miles de nativos, producto de la presencia de SL, del narcotráfico y de las acciones militares que en no pocas oportunidades han afectado a la población civil.

Por muchos años, la única ayuda que han recibido las poblaciones nativas de la selva ha venido únicamente de la Iglesia y de la cooperación internacional.

La indiferencia frente al dolor

Estos hechos no son aislados. El año pasado, las comunidades de Mazamari fueron arrasadas por una columna senderista que asesinó a más de 90 personas, entre asháninkas y colonos. En ese momento la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, la Iglesia y organizaciones internacionales condenaron la brutalidad de SL y exigieron que el

Ejército brindara protección y rescatara a los que seguían secuestrados por SL en condiciones de salud y desnutrición alarmantes.

Sin ir muy lejos, en abril del presente año, mientras que el gobierno decía que el terrorismo ya estaba derrotado, 18 colonos eran cruelmente asesinados por SL en el mismo distrito de Mazamari. El hecho fue condenado y nuevamente desde todos los sectores se solicitó al gobierno mayor apoyo y protección para la zona. (Ver ANDENES No. 80)

"Todos piensan que aquí hay pacificación, especialmente el gobierno, pero eso es mentira... los senderos están por todos lados, todos los días nos atacan y nos matan". Estas son palabras del jefe asháninka de la comunidad de Poyeni, a orillas del río Tambo.

Parece que el gobierno ha

empezado a tomar cartas en el asunto y el Ejército está realizando constantes incursiones.

Lo extraño es que hasta el momento no se ha realizado ninguna investigación que pueda confirmar el número exacto de cadáveres ni las causas de sus muertes. El fiscal de la zona, después de desenterrar 8 de las 60 tumbas y 2 fosas comunes que se dice existen en la zona, y encontrar en ellas a 5 senderistas y una niña asháninka, ha declarado que no puede seguir investigando por falta de garantías y de personal que apoye su labor.

Esperemos que no tenga que ocurrir otra masacre para volver a ocuparse del tema, y que no se utilice el dolor y la muerte de los peruanos más desprotegidos para hacer campañas de desprestigio a instituciones o para sacar dividendos políticos. □

Urgente cambio de Ley Antiterrorista

Al parecer, existe un consenso entre diversas organizaciones de la sociedad civil y organismos de derechos humanos sobre la necesidad de modificar

las leyes que se dictaron para combatir el terrorismo, y que han ocasionado que muchas personas estén detenidas injustamente.

Una de estas instituciones es el Colegio de Abogados, que ha presentado en el CCD un proyecto de ley preparado por un grupo de sus especialistas, con modificaciones a las leyes antiterroristas dictadas luego del golpe del 5 de abril. Este proyec-

to se suma a otras iniciativas en el mismo sentido, presentadas por instituciones nacionales e internacionales como la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, el grupo de juristas internacionales llamado "Comisión Goldman" o la bancada del MDI en el CCD que presentó un proyecto al respecto en junio pasado.

La terquedad del gobierno

Desde ANDENES, junto con otras publicaciones y con organismos de derechos humanos venimos insistiendo en la necesidad de modificar estas leyes. Pese a este virtual consenso, el gobierno no parece interesado en tomar en cuenta los numerosos casos de personas injustamente detenidas y procesadas por terrorismo, y no aplica los correctivos necesarios para que ello no suceda. Se ha dedicado a dictar normas que, sin atacar este problema, sólo le sirven para acallar las críticas que constantemente recibe.

Así, cuando se denunció la excesiva demora en la tramitación de los juicios, que permitía que una persona injustamente procesada por terrorismo pudiera pasar más de un año en la cárcel hasta que se comprobara que era inocente, el gobierno ofreció crear una comisión especial para estudiar los casos y proponer al Presidente que le conceda el indulto o derecho de gracia a la persona en esa situación. (ver



ANDENES No. 80)

En junio se dictó la Ley No. 26329, que establecía esta comisión especial, pero sólo para los casos en que la primera etapa del juicio sobrepase el plazo legal. Ello no soluciona el problema de los detenidos por terrorismo.

Luego, cuando se insistió en cambiar la legislación de arrepentimiento, (ver ANDENES No. 79 y No. 81) para impedir que un arrepentido pudiera mandar a la cárcel a muchos inocentes, el gobierno después de ofrecer estudiar el caso, optó por poner un plazo a los terroristas para que se arrepintieran, pero no modificó la ley. Esto no ha solucionado el problema y permitirá que hasta fines de octubre (fecha en que se vence el plazo) haya más senderistas que, para salir libres o para que se les rebaje la pena, sigan acusando a personas inocentes.

La necesidad de los cambios

¿Hasta cuándo el gobierno será insensible al clamor de tantos inocentes?. Nadie cuestiona los avances que se han producido en la lucha contra la subversión, pero ello no es ninguna justificación para mantener una legislación que recorta elementales derechos de las personas. El pleno ejercicio de la defensa, el recibir un juicio justo, rápido e imparcial, el no detener y menos condenar a una persona sin comprobar realmente su culpabilidad, el no incomunicar al detenido sin razón, etc.; son elementales derechos que no se reconocen a los acusados por terrorismo.

Su respeto marca la diferencia entre los países democráticos y los que no lo son. ¿Tendremos que esperar un cambio de gobierno para que estas normas inconstitucionales sean derogadas? □

Máximo Gallo



Campe sinos hacen respetar sus derechos

En los últimos cuatro meses se han producido en Ecuador y Bolivia masivos movimientos reivindicativos de indígenas y campesinos, que han servido para recordar a sus respectivos gobiernos que ellos también tienen derechos y están dispuestos a luchar por ellos.

Movilización por la vida

Bajo este lema, distintas organizaciones indígenas de 10 provincias del Ecuador bloquearon carreteras y protestaron a lo largo de 11 días del mes de junio pasado, para exigir se abra un debate nacional sobre la controvertida Ley de Desarrollo Agropecuario aprobada por el gobierno.

Para los campesinos la nueva ley que había sido aprobada significaba el triunfo de la gran empresa contra la pequeña produc-

ción ya que permitía la privatización de los derechos de agua y la venta de pastizales antes de uso exclusivo de las comunidades, así como la reconcentración de tierras.

Gracias a esta lucha se logró que el gobierno aceptara la revisión de la ley agraria para su posterior modificación o derogatoria. Pero queda por delante una dura pelea para que la Ley Agraria Integral elaborada por la Coordinadora Nacional Agraria sea tomada en cuenta.

Acuerdo entre cocaleros y gobierno

En respuesta a un operativo represivo del gobierno contra los productores de coca de la región de Chapare en Bolivia, éstos emprendieron a fines de agosto pasado la denominada "Marcha por la coca, la vida y la dignidad", dirigiéndose hacia la capital.

El operativo "Nuevo Amanecer" se había realizado debido a la presión del gobierno norteamericano para que Bolivia cumpliera

con erradicar 1,700 Has. de coca, cantidad exigida como condición para desbloquear 20 millones de un fondo de asistencia.

La fuerza demostrada por los campesinos en esta movilización obligó al gobierno a firmar un acuerdo que reconoce la necesidad de formular un plan de desarrollo integral en las zonas productoras de coca y que el agricultor juegue en ello un papel protagónico. Asimismo se considera indispensable diferenciar al cocalero del narcotraficante y luchar conjuntamente contra éste último.



Mujer y niño : Por la atención que se merecen

La preocupación por el aumento de la pobreza a nivel mundial ha llevado a que en el último tiempo se reavive la discusión sobre la relación entre el crecimiento poblacional y el desarrollo. En este contexto las Naciones Unidas realizaron en setiembre pasado una conferencia mundial en El Cairo, Egipto, para tratar este tema y proponer un plan de acción al respecto.

Desde 1950 hasta la fecha, la población mundial se ha duplicado y 95% del crecimiento poblacional se ubica actualmente en los países subdesarrollados. Mil millones de seres humanos viven en pobreza absoluta en esos países y cada año a noventa millones de recién nacidos los recibe la pobreza como forma de vida.

Estas duras cifras plantean la necesidad de acciones orientadas a disminuir el crecimiento de la población a nivel mundial. Más aún partiendo de la consideración de que generalmente las familias pobres tienen muchos hijos no porque lo deseen sino por falta de información y de acceso a métodos de planificación familiar.

Y esta situación afecta de manera particular a la mujer, quien carga con el mayor peso y responsabilidad derivados de un alto número de hijos. Por ello, muchas de las acciones que se propusieron en la Confe-



rencia de El Cairo iban orientadas a mejorar la condición de la mujer en la sociedad (salud, educación, empleo, planificación familiar), ya que allí donde la mujer logra mayores niveles de igualdad con el hombre, el número de hijos por familia dismi-

nuye.

En este contexto es que surge el temor de la Iglesia católica y de otras religiones (musulmana, por ejemplo) de que se impusiera en la Conferencia el punto de vista de algunos países desarrollados de considerar

el aborto como método aceptado de planificación familiar.

El sobredimensionar ese temor sólo ayudó a impedir una discusión más profunda sobre otros temas vinculados también a la lucha contra la pobreza.

Finalmente, en la Conferencia se aprobaron lineamientos generales para que cada país los adecue a su realidad y a sus propios puntos de vista.

Cómo se vive el problema en nuestro país

Numerosas encuestas así como opiniones recogidas en múltiples reuniones con mujeres, confirman que éstas tienen normalmente más hijos de los que quisieran tener; y que ellas son concientes que limitar el número de hijos les permitiría dar más atención a cada uno de ellos así como afrontar mejor los costos de su salud y educación.

Pero es cierto también que en ciertas zonas rurales es todavía extendida la creencia de que para ser plenamente mujer, debe tenerse muchos hijos, a veces hasta una docena, y que la realización plena se da casi exclusivamente en el papel de madre. Aunque en la práctica ello no es así, el trabajo de la mujer es muy importante en la agricultura, la ganadería y el comercio, y es considerable el porcentaje de mujeres que son jefas de familia.

Asimismo es una constatación permanente que el uso de métodos naturales para espaciar el número de hijos resulta muy difícil en los sectores populares y en particular en el campo, debido a la actitud

machista de los esposos y al bajo nivel de instrucción de las mujeres, así como a las deficientes condiciones de higiene, entre otras.

Sin embargo también es real que en las zonas rurales resulta muy difícil que la mujer tenga acceso frecuente a un médico, para realizar los controles periódicos necesarios cuando se está usando algún método artificial.

Frente a esta situación resulta crucial el trabajo de todos aquellos agentes pastorales, promotores, etc. que buscan ayudar a superar aquellas creencias o costumbres que significan mayor opresión para la mujer: el machismo, la identidad entre mujer y madre, la poca autoestima, sus deficientes condiciones de vida. Asimismo investigar y difundir métodos de planificación familiar, prioritariamente naturales, que sean de más fácil aplicación en el campo.

Estar en estado es algo sagrado para la mujer campesina y su identidad con la vida es fundamental: ella da vida a sus hijos y también da vida en su relación particular con la naturaleza y la pachamama. En ese sentido el aborto es una realidad poco presente en el campo.

Por todo ello, si la Iglesia defiende la vida ¿no debería ser más conciente entonces de que en la situación actual una familia con muchos hijos no es vida para la mujer ni para esos hijos? ¿Y que el énfasis en la condena de ciertos métodos frente a otros sólo lleva a culpabilizar a la mujer por aspirar a tener aquellos niños que pueda criar adecuadamente? ¿No sería

mejor poner por delante el derecho a la realización humana de la mujer, lo que supone que tenga acceso a la información y los medios para tener menos hijos?.



Opina Augusta Tejada

La Secretaria General Colegiada de la Confederación Campesina del Perú, en relación a este tema señala que "Es importante difundir los métodos de planificación familiar para que así la mujer se sienta un poco más libre para poder tener espacios para aprender más. Porque ud. sabe que los hijos también reprimen, tener 4, 5 hijos en un hogar, requiere de mucho tiempo, de mucho gasto, y no es el papá el que dedica sino que es la mujer. Y en el campo todavía más tarea tiene la mujer: la chacra, los hijos, la atención al esposo, el negocio, los animales; porque la mujer es la que especialmente protagoniza el trabajo en el campo." □



Administración compartida

La propuesta del gobierno

El gobierno dictó en mayo pasado una norma para descentralizar los servicios de salud con la finalidad de ampliar su cobertura. En este artículo analizaremos los alcances de dicha norma y sus limitaciones.

Una preocupación del Ministerio de Salud (MINSA) en el último tiempo es la descentralización de los servicios, lo que permitirá a la vez disminuir costos y ampliar la cobertura de los mismos. Pero esto sólo se logrará elevando la calidad de la atención en los centros y puestos de salud.

Como respuesta a esta preocupación el 2 de mayo del presente año se publicó el D.S. N01-94-SA que norma el Programa de administración compartida de establecimientos de salud de nivel básico de atención, como parte del "Programa de focalización del gasto social básico" aprobado por la Ley del Sector Público para 1994.

¿Qué dice la norma?

El objetivo enunciado en el D.S. es el de contribuir a ampliar la cobertura y el mejoramiento de los centros y puestos de salud, prioritariamente de las zonas más pobres, potenciando los recursos del Estado y de la comunidad organizada. (art.1)

El MINSA en coordinación con las Direcciones Regionales y Subregionales de Salud del país, deben promover la conformación de Comités Locales de Administración de Salud (CLAS) integrados por organismos y personas naturales vinculadas a actividades de desarrollo y de prestación de servicios de salud (art.3).

Se establecerán contratos MINSA-CLAS en los que ambos asumen la responsabilidad de compartir esfuerzos y recursos para el óptimo funcio-

namiento de establecimiento de salud (art. 7). Los contratos rigen por tres años, pudiendo ser renovables por un período similar, o dejarse sin efecto durante su vigencia por incumplimiento de las obligaciones.

Se norman además aspectos de interés como: los miembros que lo conforman, los derechos y obligaciones que establecen los contratos, competencia en la formulación de los Programas Locales de Salud.

Algunas preocupaciones

A pesar de que a estas alturas, existen CLAS conformados y contratos ya vigentes, percibi-



La organización de salud de la comunidad deben ser reconocidas y valoradas.

mos una demanda de mayor información en la gente organizada alrededor del cuidado de la salud. Hay una gran inquietud por tratar el tema. Por ejemplo en el XII Encuentro Nacional de Promotores de Salud (DEPAS) se trabajó el tema como un punto importante.

Por lo que hemos podido registrar existe apertura a esta posibilidad de participación en los CLAS, se la señala como "un reto", "una posibilidad interesante" de democratización de la gestión de los servicios de salud y para la promoción de la participación de la población.

Sin embargo subsisten algunas imprecisiones y preocupaciones como:

- La representatividad de los miembros que conforman el CLAS.

- La competencia en la elaboración del Programa Local de Salud, que dé autonomía y a la vez se inscriba en un programa regional.

- La garantía del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato tanto por el CLAS como por el Estado.

Los CLAS pueden ser una forma de resolver el actual colapso de los establecimientos de salud, pero tengamos en cuenta que eso sólo constituye una parte del problema de la salud en el país.

Otro aspecto importante a considerar es asegurar la continuidad de las políticas de salud.

Una práctica común de los sucesivos gobiernos ha sido que a cada cambio de Ministro le sucedía un cambio en la política de salud, lo que ha dado lugar a un gran desorden estructural: coexisten diferentes instancias como UDES, ZONADIS, UBAS, Distritos Sanitarios, a las que ahora se suman los CLAS, sin que estén claramente delimitadas las funciones de cada una de ellas y sus niveles de competencia.

Esta confusión, junto a la disminución del presupuesto del sector son la causa de la crisis de los servicios de salud.

Hay que estar atentos

Se señala la importancia de

estar "atentos" y cercanos a las experiencias de CLAS, a fin de tener capacidad de propuesta para el mejoramiento de la ley.

Una propuesta que planteamos, en coherencia con este nuevo enfoque participativo en la política de salud, es la necesidad de reconocer formalmente a las organizaciones que vienen participando en la administración de servicios, como es el caso de los Comedores y el Vaso de Leche y de las organizaciones de Promotores de Salud. Estas organizaciones tienen más cobertura que el propio Ministerio de Salud, sobre todo en lugares alejados donde no existe ni siquiera un puesto de salud □

Manual para la capacitación.

Primer nivel

Promotores de salud

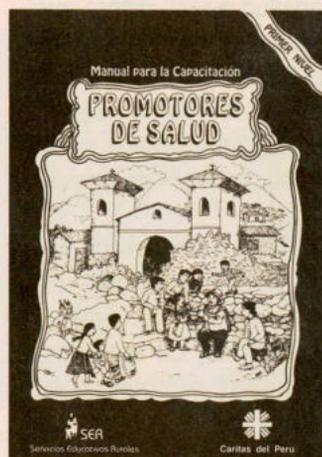
Contenidos y metodologías para la capacitación inicial de nuevos promotores de salud.

Producido por Prelatura de Chota-Cutervo, SER y Caritas

Pedidos a: Parroquia Todos los Santos - Chota (Vía Chiclayo). o

*SER. Manuel Villavicencio
825 Lince.*

Precio: S/.5.00





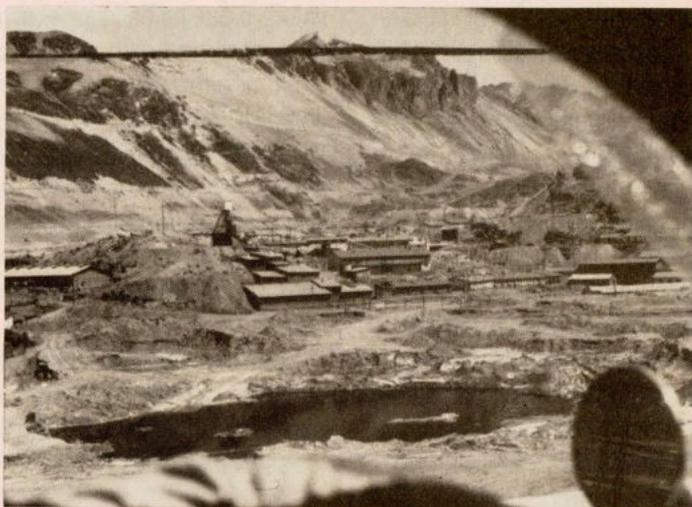
Cerro de Pasco Aguas contaminadas

Las aguas de los ríos y lagunas de Cerro de Pasco están totalmente contaminadas a causa de los relaves vertidos por las compañías mineras.

Esta situación no es nueva, desde principios de siglo se presentaban constantes pedidos para que estas empresas instalaran sistemas que eviten este problema. Sin embargo, estas empresas nunca se preocuparon por el medio ambiente y hoy la situación es sumamente grave. No sólo por el agua sino que tierras y animales también se ven afectados con los relaves. Se calcula que alrededor de 12 mil has. dedicadas al pastoreo ya se han perdido.

El problema ambiental es de tal magnitud que se piensa que es una de las razones por las cuales CENTROMIN-Perú, empresa minera estatal, no ha podido ser vendida, porque nadie quiere asumir los costos ambientales.

Para hacer frente a estos problemas se ha creado recientemente el Frente de Defensa Ecológico de las Comunidades Campesinas y Pueblos de la Zona Alto Andina.



La contaminación causada por las empresas mineras en Cerro de Pasco es sumamente grave.

San Martín VIII Congreso FASMA

Del 15 al 18 de setiembre se llevó a cabo en la Casa Campesina de Tarapoto el VIII Congreso de la Federación Agraria Selva Maestra.

Entre los principales acuerdos tomados está la decisión de dar prioridad a la promoción de empresas comunales de producción y a experiencias de comercialización de sus productos. En el evento estuvo presente el Vice-Ministro de Agricultura, Rodolfo Matsuda, quien se comprometió a apoyar estas iniciativas, ofreciendo entre otras cosas maquinarias.

Al final de la reunión se realizaron las elecciones de la nueva directiva recayendo la presidencia en Segundo Torres Saavedra, quien se venía desempeñando como presidente interino de la FASMA.



Puno y Huancayo Concurso de tejedoras

La Coordinadora rural está organizando un Concurso de tejedoras que tiene como objetivo identificar a las artesanas con mejores condiciones para formar, potenciar y dirigir talleres de tejido de chompas hechas a mano.

La idea es producir para el mercado nacional y para la exportación. La meta es organizar 50 talleres integrados por 8 a 10 tejedoras.

En estas dos zonas los puntos de partida para la convocatoria del concurso han sido cursos de capacitación sobre diseño y técnicas de tejido.

Huachochiri Club juvenil

El Club Agrícola Juvenil Perú de San Juan de Tantaranche, Huachochiri, Lima organizó en setiembre pasado la Primera Jornada Educativa y Cultural. Participaron jóvenes de la zona, padres de familia, profesores y autoridades. Se dictaron charlas sobre alcoholismo, derechos del niño y el código de los niños y adolescentes.

Coincidiendo con la jornada se inauguró la biblioteca comunal formada a iniciativa del club juvenil.

El Club Agrícola Juvenil Perú se formó en marzo pasado sien-

do la mayoría de sus socios alumnos del Colegio San Juan Bautista. La finalidad del club es capacitar a los jóvenes en prácticas agropecuarias, intervenir en el mejoramiento cultural, económico, social, sanitario y de ornato de la comunidad.

Entre las actividades que se han propuesto desarrollar está la de formar un vivero y arborizar la comunidad, como una manera de proteger el medio ambiente y conservar la tierra.

Informe enviado p. Juvenal Casisa

Sicuani Jóvenes y producción

El Programa de empleo y juventud (PEJ) inauguró en Sicuani, el 20 de agosto, el Centro Experimental de Sicuani (Comunidad de Chumo) entregando 258 fitotoldos ubicados a lo largo de la provincia de Canchis.



Los fitotoldos de los jóvenes de Sicuani.

Esta obra, que contó con el apoyo de FONCODES, es fruto del esfuerzo y organización de los jóvenes canchinos.

Tomado de Boletín Iglesia en Sicuani

Cajamarca Empresas mineras estafan a campesinos

Recientemente la Vicaría de Solidaridad de la Diócesis de Cajamarca presentó una denuncia a la Fiscalía por nuevos casos de estafa y engaño a campesinos de parte de las compañías mineras que se han asentado en la zona.

Campesinos de la localidad de Pabellón Combayo, sector Maqui Maqui, afirman haber sido engañados por los representantes de la Empresa Minera Yanacocha para que les vendan sus tierras.

El precio pagado por ellas fue de 100 soles por hectárea prometiéndoles que luego les entregarían una cantidad mayor.

Como ya hemos denunciado anteriormente, éste no es el único caso de estafa. No sólo la empresa Yanacocha sino otras empresas mineras como Minas Conga y Proyecto Tantahuatay, vienen realizando actividades contrarias a los intereses y derechos de los campesinos. Es por ello que la Vicaría ha solicitado el nombramiento de un Fiscal Ad Hoc para la investigación de es-

tos hechos. Esperamos que la Fiscalía tome cartas en el asunto y no archive los casos como ha sucedido en otras oportunidades.

Bambamarca: Siguen proyectos de agua potable

Desde hace tres años los moradores de 18 comunidades de los distritos de Hualgayoc y Bambamarca, organizados en sus gloriosas rondas campesinas vienen trabajando con el afán

de hacer realidad su anhelado proyecto de instalación de agua potable domiciliar que beneficiará a 2,600 familias.

Fue el 11 de agosto, un día de alegría y satisfacción para todas esas familias al saber que dicho proyecto fue aprobado por los organismos financieros a donde se ha presentado este gran proyecto. Ya se iniciaron las obras en setiembre y pronto tendremos agua potable en nuestras casas.

Inf. enviado por César Cubas y
Walter Sánchez

Cronología de la paz

El Movimiento Perú, vida y paz acaba de publicar el folleto "La paz no es ajena" en el cual se presenta una cronología de las acciones por la paz realizadas desde la sociedad civil a lo largo de estos años.

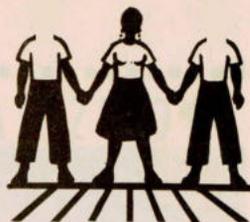
Tal como se señala en la presentación del folleto "este documento pretende ir poniendo en actas los esfuerzos de tantos hombres y mujeres que en distintos lugares del Perú fueron haciendo posible el futuro. Se trata de acciones que no siempre ocuparon las primeras planas aunque llenaron las plazas, que no figuran en las estadísticas, aunque perduran en nuestra memoria. Son muchas y distintas, como sus protagonistas, hombres y mujeres, niños y niñas, jóvenes y adultos, del campo y la ciudad, de aquí y de allá. De ellas está hecha la historia de la paz en el Perú".



Firmas contra la pena de muerte

Con una Marcha al Congreso de la República se hizo entrega de 45,000 firmas de personas que solicitan la modificatoria del artículo 140 de la Constitución, que estipula la pena de muerte para casos de traición a la patria. Se pide que se cambie el texto de este artículo por uno que diga "no hay pena de muerte en el Perú".

En la campaña de firmas participaron distintas organizaciones que buscan la paz en el país. Esperemos que el Congreso oiga sus voces.



Forjando hombres nuevos

Del 22 al 25 de setiembre se realizó en la provincia de Bellavista, la X Asamblea Regional de la JARC SAN MARTIN, contando con la presencia de delegados de San Martín y Bellavista.

Nosotros los jóvenes campesinos de la selva nos hicimos presentes en este evento que tuvo como sede el Centro de Formación Cristiana. El objetivo fue el de consolidarnos como región y al mismo tiempo tener temas formativos que nos ayuden a definir las principales líneas de acción de nuestra organización. Hubo gran interés por encontrarnos y estrechar el vínculo de amistad y fraternidad, compartimos las experiencias de cada zona.

Nuestras preocupaciones y nuestros logros

Entre los principales problemas y preocupaciones que tenemos está el desempleo, no tenemos posibilidades de estudiar, el narcotráfico, la delincuencia ju-

venil, la prostitución, el conformismo de los jóvenes, los jóvenes imitadores del modernismo.

Pero también descubrimos aspectos positivos: menor participación en el terrorismo, se tiende a la autoeducación como alternativa, mayor participación en las organizaciones juveniles incentivando mucho el desarrollo local.

Nuestras líneas de acción

-Forjar una mayor identidad JARC en nuestra Región asumiendo nuestro papel de cristianos en nuestros caseríos.

- Lograr una mayor participación de la mujer en la JARC valorando su aporte, haciéndola sentir en igual condición que el varón.

- Incentivar a los jóvenes y adolescentes para la formación de la Pre-JARC.

El último día de nuestro evento se eligió al nuevo Equipo Regional quedando como Coordinador Regional David Cervera Vilchez, como Secretario Regional Orizón Tanchira, como Secretaria de Economía Marilú Lozano, como Asesor Damián Gonzáles.

Todos ellos jóvenes que sintieron el compromiso pleno de trabajar por nuestra organización para lograr el objetivo que tenemos de formar hombres nuevos para una sociedad nueva, más humana y más fraterna □

D. Cervera, G. Chuquizuta, G. Zabaleta





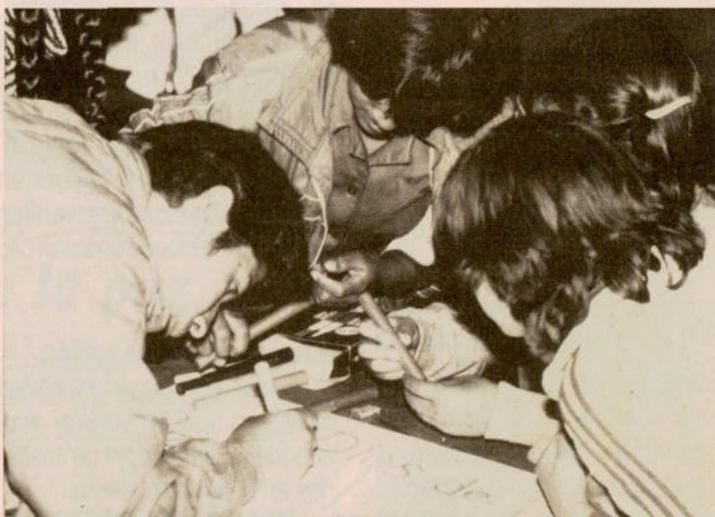
Un laicado para nuevos tiempos

El tema del laicado es uno de los más abordados por nuestra Iglesia en los últimos años. Vaticano II aportó un documento importante sobre el apostolado laical y, posteriormente, en documentos como Puebla (1979), la encíclica sobre los fieles laicos (1987) y más recientemente Santo Domingo (1992) el tema aparece con aportes sobre ser y misión del laico, los ministerios confiados a laicos, entre otros.

Clásicamente, definimos al laico como aquel bautizado cuya misión fundamental es la de construir el Reino y dar testimonio del Evangelio en el mundo temporal. Reflexiones posteriores nos invitan a profundizar también sobre sus responsabilidades al interior de la Iglesia en la afirmación de una identidad, una manera de vivir y sentir, un lenguaje, entre otros.

Los laicos y el laicado

Apesar de los evidentes avances dados estos años, existe aún una visión estrecha sobre el quehacer laical. En muchas jurisdicciones, los laicos son vistos como



Se requiere desarrollar nuevos estilos y presencias en el liderazgo de los laicos en la sociedad.

“brazos ejecutores”, es decir, gente capaz de hacer muchas cosas aunque no necesariamente las haya diseñado o creado o sin que éstas resulten ser producto de una reflexión sistemática de manera personal y grupal.

Los laicos, a pesar de ser el sector mayoritario dentro de la Iglesia (más del 80%), participamos muy limitadamente en estructuras de decisión y de dirección.

Un forma como se ha venido

dando la participación laical es a través de diversas organizaciones y movimientos apostólicos como instancias de formación y de maduración en la fe. Dichas experiencias buscan promover una participación responsable en los distintos espacios de la vida social y eclesial según los propios carismas y sectores en los cuales se inserten. De alguna manera se busca ir formando un laicado que de manera organizada va construyendo sus ideas en

los diversos planos de la vida (personal, comunitaria, social, eclesial, etc.).

Algunos rasgos del laicado

- Identidad: ¿Quiénes somos? ¿Qué rasgos principales nos identifican y nos asemejan?. Sentido de pertenencia eclesial y claridad de roles y funciones.

- Organicidad: es más que la simple organización de un "grupo de amigos". Es, sobre todo, formar parte de un cuerpo cuyas partes y órganos se encuentran muy entrelazadas, guardan armonía y se complementan. Se trata, también, de tener en cuenta un proyecto social y eclesial, que sea coherente con nuestras ideas cristianas y con el cual nos comprometamos a construirlo en el mediano y largo plazo.

- Espiritualidad: Toda nuestra existencia está recorrida por el espíritu. En el cristiano no pueden haber espacios donde no reflejemos que intentamos vivir como Cristo y en comunión con El. Para el laicado esto significa buscar incesantemente la fraternidad, la paz y la justicia en las relaciones cotidianas. Preguntémonos entonces ¿Cuál es el fundamento y el espíritu que anima nuestro trabajo y compromiso? ¿En quién (o quiénes) se inspira?

Un rasgo central de la espiritualidad de un laicado que se va haciendo adulto y maduro en la fe es que ella conduce a una mayor libertad y autenticidad en el seguimiento de Cristo.



Los organismos y movimientos apostólicos son instancia de maduración en la fe.

- Liderazgo: este punto es de mucha actualidad por los rápidos cambios que acontecen en nuestra sociedad y que han puesto en cuestión la vigencia de esquemas y definiciones que teníamos sobre el Perú, sus problemas y sus posibilidades.

Algunas interrogantes que se nos plantean son: ¿Qué caracte-

rísticas debe tener hoy un liderazgo laical en cuanto a presencias, estilos, ámbitos de evangelización? ¿Qué aspectos de la formación son hoy importantes de reforzar? ¿Qué contenidos se deben ofrecer y con qué perspectiva? □

Carlos Ching
CEAS

Los jóvenes de la costa

Atendiendo a una inquietud de los jóvenes costeros de formar una coordinación regional, jóvenes de la JARC de Yungay, Chincha, Piura y Nazca, se reunieron en Lima del 7 al 10 de octubre. La meta se ha cumplido.

Se ha elegido un equipo regional a quien han confiado el cumplimiento de sus planes y tareas para consolidar este gran salto en la vida orgánica y la afirmación "jarcista".

En este encuentro el tema cultural fue el eje que movió la reflexión para comprender el problema agrario, la identidad y la fe cristiana.

Inf. de Napoleón Salazar

La Cordillera Blanca abrió sus brazos

Nuevamente el Callejón de Huaylas fue el lugar donde los agentes pastorales y delegados campesinos del Norte y Medio Andino se encontraron para compartir, reflexionar y formarse en temas como: situación agraria, inversión social en el campo, democracia y elecciones, y finalmente el rol del laico en este contexto.



El encuentro pastoral, que se llevó a cabo en la ciudad de Huaraz, contó con participantes de las Diócesis de Huari, Huamachuco, Huacho, Chimbote y Huaraz. El ritmo del trabajo fue muy intenso, pero aún así se aprovechó los ratos libres para celebrar y confraternizar.

Situación agraria, inversión social y democracia

Es por todos conocido que la

aplicación del modelo económico en el campo no ha logrado disminuir la pobreza. Los datos muestran que este año la producción agraria ha crecido, pero la agricultura de sierra no logra capitalizarse, por las constantes plagas y el abandono del Estado.

Sobre las alternativas se discutió ampliamente, proponiéndose trabajar en función de una renovada agremiación de los campesinos; y para que las di-

versas experiencias de promoción de las Iglesias locales logren articularse y se incremente la calidad en la gestión de los proyectos. De este modo se podría superar el asistencialismo y el paternalismo en los que a veces caen estas alternativas.

En cuanto a la democracia fue muy importante revalorar la participación de los pobladores del campo en las decisiones que afectan directamente su vida. Se hace necesaria una educación ciudadana para darle un contenido real y que se convierta en práctica cotidiana.

Rol del laico y articulación regional

El importante desarrollo de los catequistas rurales y los campesinos cristianos en esta zona necesita reforzarse y avanzar hacia una articulación mayor. Las 5 jurisdicciones comprometidas en este proyecto comparten una problemática social y eclesial parecida, por lo que se hace necesario consolidar este espacio de reflexión y formación. Al finalizar el encuentro se formó una pequeña comisión de campesinos cristianos, esta se encargará de darle continuidad a los acuerdos tomados □

Yury Cahuata
CEAS

IX CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y PINTURA CAMPESINA

Nuestras felicitaciones a los ganadores, menciones honrosas y en general, a todos los participantes del IX Concurso. Así mismo vayan nuestras felicitaciones a todas las personas, instituciones y organizaciones que invirtieron su tiempo, esfuerzo y entusiasmo en difundir, promover y organizar este importante evento cultural.

Los 1278 participantes (514 adultos y 764 niños) recibirán su diploma al mérito por contribuir a la revalorización de nuestra cultura.

CATEGORIA ADULTOS

GANADORES

RAFAEL VASQUEZ ROJAS

"Deforestación en la Selva Peruana"

Agricultor, 27 años. Cacatachi, San Martín

VICTOR CHURAY ROQUE

"Los dos sacadores de las hojas de Carana."

Estudiante, 21 años. Pucaurquillo, Río Ampiyacu, Loreto

JUAN MEGO ESTELA

"Nuestra tierra, agua, plantas y animales"

Agricultor, 28 años. Caserío Santa María, Jaén, Cajamarca

GANADOR CON EXPERIENCIA PICTORICA

FRANCISCO J. HUISACAYNA RAMOS

"Pacahuara y la Biodiversidad"
Agricultor, 32 años. Comunidad de Chilina, Ibería, Tahuamanu, Madre de Dios

PREMIO POR ORIGINALIDAD EN EL USO DE RECURSOS NATURALES

JUAN FRANCISCO GOMEZ MAMANI

"Trabajando hay que conservar nuestra tierra"
Platería, Puno.



CATEGORIA NIÑOS

GANDORES

MARIA DEL CARMEN

12 años. Paucartambo, Cusco.

JAVIER EMILARIO SANCHEZ

Chepén, La Libertad.

SHEREZADA SOBRINOZULEM

8 años. Pacanguilla, Pacanga, Chepén, La Libertad.

JACKELINE CHUNGA E.

12 años .Piura

MENCIONES ESPECIALES

ELVIS MORTEL RICSE

11 años. Talhuis, Canas, Concepción, Junín

ELIZABETH EMPERATRIZ VILCA HUAMANLAZO

"Recursos Naturales y el Medio Ambiente"
Satipo, Junín

SAMUEL PACAYA M.

"Así se habla en mi pueblo"
11 años. Caserío de Lupuna, Iquitos.

